

21 de abril de 2020

ASUNTO	ACUERDO
---------------	----------------

Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Doctor Mora y Romita remiten respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar los artículos 13, 14 y 113, y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	
Correspondencia del Congreso	
Copia marcada del escrito signado por la presidente de este Congreso del Estado, dirigido al Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato, mediante el cual informa vía de cumplimiento al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, número TEEG-JPDC-84/2018.	
El Secretario General de este Congreso, remite documento de trabajo que contiene tarjeta informativa y propuesta de modelo de convocatoria para la consulta relativa a la metodología para el estudio de la iniciativa a efecto reformar los artículos 13, 14 y 113 y adicionar los artículos 13-1, 13-2, 141-1 y 236-1 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.	
El coordinador jurídico de este Congreso del Estado, remite información concerniente a los amparos derivados de los actos reclamados en contra de las leyes expedidas por esta Institución, relativo al mes de febrero de 2020.	
Correspondencia de particulares	
El ciudadano Héctor Omar Martínez Esparza del municipio de Doctor Mora, remite opinión, respecto a la iniciativa a efecto de reformar el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.	